REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100566

El Despacho no se pronuncia sobre el escrito de oposición al secuestro dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante HUGO PINEDA SIERRA, presentado por el abogado EDUARDO OSPINA RODRÍGUEZ, apoderado de algunos herederos, en atención a que dentro de la diligencia realizada el diez (10) de noviembre último, se presentó DESISTIMIENTO DE LA MEDIDA DE SECUESTRO.

NOTIFIQUESE

La Juez,